



EXPTE. D 1928 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### **RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la 23<sup>a</sup> Edición de la Fiesta Anual del Deporte, a realizarse el próximo 29 de noviembre en el Cine Barrio Alegre de la ciudad de Trenque Lauquen bajo la organización del Diario La Opinión de aquella ciudad, en la que se otorgará premios a los deportistas más destacados de la región.

  
Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Desde hace 23 años, bajo la organización del Diario *La Opinión* de Trenque Lauquen, anualmente se celebra la "*Fiesta Anual del Deporte*", que reúne a los deportistas más destacados del Partido de Trenque Lauquen que comprende más de 20 localidades.

Dicha celebración incluye menciones y homenajes especiales reconociendo así el desempeño deportivo de los jóvenes en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, destacando los valores que están ligados en cada disciplina. En esta oportunidad se premiará a los deportistas que han mantenido un nivel de perseverancia, compañerismo, responsabilidad que dieron lugar a buenos resultados durante un año lleno de esfuerzos y nuestros desafíos.

Junto con este acontecimiento, se estará conmemorando el 90° aniversario del Diario *La Opinión*, cuyo desempeño de dicha labor periodística que se extiende al oeste de la Provincia de Buenos Aires, informando de forma completa los acontecimientos, cubriendo cada punto de la región con diferentes profesionales atentos a llevar las noticias cada día.

En los actos celebratorios, también habrá lugar a diferentes actuaciones de artistas vinculados a la cultura, así también se hará presente del premio a la Labor Comunitaria, cuya persona que accede a ese premio, es considerada ejemplo de vida entregada a la solidaridad social.

Por ello consideramos de alto valor este reconocimiento que *La Opinión* brinda a los deportistas de Trenque Lauquen, que resalta esfuerzo, la dedicación, y la perseverancia tanto de ellos como de sus entrenadores y familias.

El Diario *La Opinión* es un importante medio periodístico independiente, de amplia circulación en una zona muy amplia del oeste de la Provincia de Buenos Aires, que viene sosteniendo esta iniciativa a lo largo de más dos décadas hasta el punto de haberse institucionalizado en la comunidad y contar con un enorme reconocimiento y apoyo del conjunto de la misma porque a la vez de premiarse el valor deportivo se exaltan los valores morales y solidarios de componentes de la sociedad que ayudan al crecimiento comunitario

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Diputados, acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

  
NÉSTOR ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. B.S. AS.